

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 22 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publica resolución dictada por esta Delegación Territorial respecto a las ayudas y becas por la asistencia a cursos de formación concedidas en el último cuatrimestre de 2016.*

Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas y becas que se citan:

Esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas y becas concedidas al amparo del Decreto 335/09, de 22 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo de 23 de octubre de 2009, de desarrollo del Decreto anterior, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y en donde se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes ayudas con cargo a la desconcentración de crédito: 1400180000 G/32D/78300/18 S0044 2013000010.

Concepto: Ayudas y becas en concepto de transporte, conciliación, asistencia, alojamiento y manutención, destinadas a los alumnos y a las alumnas participantes en acciones de formación profesional para el empleo en Andalucía, correspondiente a las muestras 1/2016 y 2/2016.

Importe: 193.350,55 euros.

Granada, 22 de febrero de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.